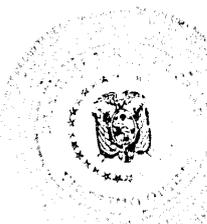




Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



No. /2.009 ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IDINI S.A.----- CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas República del Ecuador hoy a los **Cinco** días del mes de **Octubre** del año dos mil **nueve**, ante mí, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO QUINTO DE GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública los señores **EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ** y **ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO** en sus calidades de **GERENTE GENERAL** y **PRESIDENTE** respectivamente de la Compañía **IDINI S.A.**, según demuestra con el nombramiento que se agrega a ésta escritura pública en calidad de documento habilitante, mayores de edad, ejecutivos, casados, ecuatorianos, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de ésta escritura a la que proceden como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una en la que conste de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IDINI S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura, los Señores **EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ** y **ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO** en sus calidades de Gerente General y Presidente



1 respectivamente: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** IDINI. S.A., se
2 constituyó en la Ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública
3 otorgada por el **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario
4 Titular Séptimo del Cantón Guayaquil el diez de Noviembre del año
5 dos mil cinco e inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón el
6 veintitrés de Noviembre del dos mil cinco de fojas ciento veintiún mil
7 novecientos cincuenta y ocho a ciento veintiún mil novecientos
8 setenta y seis, número veintidós mil ochocientos cuarenta y nueve del
9 Registro Mercantil y anotado bajo el número cuarenta y cinco mil
10 doscientos veintinueve del Repertorio.- **TERCERA.- ACUERDO DE**
11 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Accionistas en sesión celebrada el doce
13 de Agosto del dos mil nueve por unanimidad de votos y por así
14 convenir a la empresa por razones comerciales y de logística acordó
15 reformar el Estatuto Social de la Compañía en el Artículo Cuarto y
16 autorizaron a los Representantes Legales o a quienes hagan sus veces
17 para que otorguen y suscriban la correspondiente Escritura de Reforma
18 del Estatuto Social.- **CUARTA.-** Presupuestos estos antecedentes,
19 nosotros: **EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ Y ALFREDO**
20 **JAVIER MARUN BERMEO** en nuestras calidades de Gerente General y
21 Presidente respectivamente de la Compañía IDINI. S.A., por expreso
22 mandato de la Junta General Extraordinaria y Universal de
23 Accionistas celebrada el doce de Agosto del dos mil nueve,
24 declaramos: Que queda reformado el Artículo Cuarto del Estatuto
25 Social que se refiere al domicilio y dirá como se describe a
26 continuación: **ARTICULO CUARTO:** El domicilio principal de la
27 Compañía IDINI. S.A. es la Ciudad de Babahoyo en la Provincia de
28 Ríos, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de





ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDINI S.A. CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DEL 2009. A LAS 10H00.

En la ciudad de Babahoyo, a los doce días del mes de Agosto del 2009, a las 10H00, en las oficinas ubicado en esta ciudad, Rocafuerte #. 210 y Diez de Agosto, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía IDINI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor: FARID MANUEL MARUN COZZARELLI por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Señor ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO por sus propios derechos propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, MARIA JOSE MARUN BERMEO por sus propios derechos propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside la sesión el señor JAVIER ALFREDO MARUN BERMEO Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el Señor EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ Gerente general de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA de circulación legal en nuestro país, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- Reformar el ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social, para cambiar el domicilio principal a la ciudad de Babahoyo en la Provincia de los Ríos.

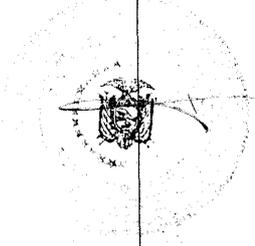
El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer único punto del orden del que dice:

1.- Aprobar la reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto social de la Compañía, para señalar como domicilio principal en la ciudad de Babahoyo en la Provincia de los Ríos y establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.

Puesto en consideración de los asistentes y luego de varias deliberaciones, han visto la necesidad de cambiar el domicilio principal de la Compañía IDINI S.A., a la Ciudad de Babahoyo en la Provincia de los Ríos, por cuanto los negocios de la Compañía se desarrollan especialmente en esta ciudad hacia las demás.

La Junta resuelve finalmente en forma unánime, reformar el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social de la Compañía IDINI S.A., el mismo que en la reforma dirá:

Coca



RESOLUCION: El Artículo Cuarto reformado dirá:

ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio principal de la Compañía, es la Ciudad de Babahoyo en la Provincia de los Ríos y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la república o del Exterior.

Por unanimidad autorizan a los Representantes legales para que comparezcan, otorguen y suscriban la correspondiente Escritura Pública de Reforma del Estatuto social.

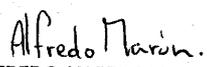
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión:

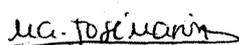
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 11H00, la misma que de conformidad a la Ley es suscrita por todos los accionistas concurrentes.


FARID MANUEL MARUN COZZARELLI
ACCIONISTA

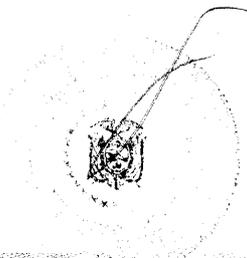

ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO
ACCIONISTA


MARÍA JOSÉ MARUN BERMEO
ACCIONISTA


ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

luc





ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IDINI S.A. CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DEL 2009. A LAS 10H00.

En la ciudad de Babahoyo, a los doce días del mes de Agosto del 2009, a las 10H00, en las oficinas ubicado en esta ciudad, Rocafuerte #. 210 y Diez de Agosto, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía IDINI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor: FARID MANUEL MARUN COZZARELLI por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Señor ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO por sus propios derechos propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, MARIA JOSE MARUN BERMEO por sus propios derechos propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside la sesión el señor JAVIER ALFREDO MARUN BERMEO Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el Señor EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ Gerente general de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA de circulación legal en nuestro país, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA

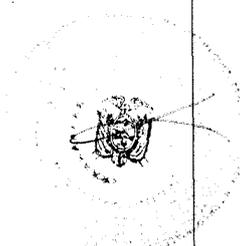
1.- Reformar el ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social, para cambiar el domicilio principal a la ciudad de Babahoyo en la Provincia de los Ríos.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer único punto del orden del que dice:

1.- Aprobar la reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto social de la Compañía, para señalar como domicilio principal en la ciudad de Babahoyo en la Provincia de los Ríos y establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.

Puesto en consideración de los asistentes y luego de varias deliberaciones, han visto la necesidad de cambiar el domicilio principal de la Compañía IDINI S.A., a la Ciudad de Babahoyo en la Provincia de los Ríos, por cuanto los negocios de la Compañía se desarrollan especialmente en esta ciudad hacia las demás.

La Junta resuelve finalmente en forma unánime, reformar el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social de la Compañía IDINI S.A., el mismo que en la reforma dirá:



RESOLUCION: El Artículo Cuarto reformado dirá:

ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio principal de la Compañía, es la Ciudad de Babahoyo en la Provincia de los Ríos y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la república o del Exterior.

Por unanimidad autorizan a los Representantes legales para que comparezcan, otorguen y suscriban la correspondiente Escritura Pública de Reforma del Estatuto social.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión:

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 11H00, la misma que de conformidad a la Ley es suscrita por todos los accionistas concurrentes.

F). Farid Manuel Marun Cozzarelli accionista y por sus propios derechos, f). Alfredo Javier Marún Bermeo accionista y por sus propios derechos, Presidente de IDINI S.A., y Presidente de la Junta, f). María José Marún Bermeo accionista y por sus propios derechos, f). Edgar Gustavo Marún Rodríguez Gerente General de IDINI S.A., y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto que antecede de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía IDINI S.A., celebrada en la Ciudad de Babahoyo el 12 de Agosto del 2009, es fiel copia de su original

Babahoyo, 12 de Agosto del 2009.
SECRETARIO DE LA JUNTA,
IDINI S.A.

EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ





LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDINI S.A. CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DEL 2009.

CAPITAL SOCIAL \$. 800.00

- 1.- FARID MANUEL MARUN COZARRELLI, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2.- ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 3.- MARIA JOSE MARUN BERMEO, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

PUNTO TRATADO:

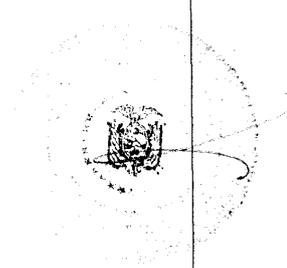
Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía: Señalando como domicilio principal de la Compañía IDINI S.A., en la Ciudad de Babahoyo en la Provincia de los Ríos y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.

**Babahoyo 12 de Agosto del 2009.
IDINI S.A.**

Alfredo Marun

**ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA.**



Am

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



Expediente: 121729
Nombre: IDINI S.A.

Usuario: hcampozano

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

| CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): | | | | | | 800,0000 |
|---|----------------|-------------------------------|--------------|----------------|----------|---------------|
| Nº. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE | NACIONALIDAD | TIPO INVERSIÓN | CAPITAL | (LOCAL, LADO) |
| 1 | 1203189590 | MARUN BERMEO ALFREDO JAVIER | ECUADOR | NACIONAL | 240,0000 | |
| 2 | 1202950190 | MARUN BERMEO MARIA JOSE | ECUADOR | NACIONAL | 240,0000 | |
| 3 | 1205197955 | MARUN COZZARELLI FARID MANUEL | ECUADOR | NACIONAL | 320,0000 | |
| TOTAL (USD \$): | | | | | | 800,0000 |

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA A LA FECHA: 21/05/2009 9:46:49 AM

[Handwritten signature]

Hanz Camposano Jungbluth
Delegado del Secretario General

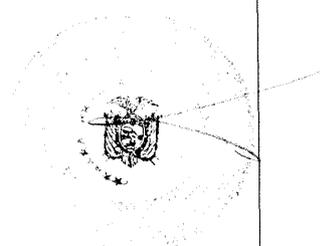


FECHA DE EMISIÓN: 11/09/2009 11:28:15 AM

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

| NOMBRE: | IDINI S.A. | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|------------------------------|-----------------|--------------------------|-----------|------------------|----------------|------|----------|------------|
| EXPEDIENTE: | 121729 | FECHA CONSTITUCIÓN: | 23/11/2005 | NACIONALIDAD: | ECUADOR | | | | | |
| RUC: | 0992438967001 | PLAZO SOCIAL: | 23/11/2055 | TIPO CIA.: | ANÓNIMA | | | | | |
| OFICINA: | GUAYAQUIL | SITUACIÓN LEGAL: | ACTIVA | | | | | | | |
| DIRECCIÓN LEGAL: | | | | | | | | | | |
| PROVINCIA: | GUAYAS | CANTÓN: | GUAYAQUIL | CIUDAD: | GUAYAQUIL | | | | | |
| DIRECCIÓN POSTAL: | | | | | | | | | | |
| PROVINCIA: | GUAYAS | CANTÓN: | GUAYAQUIL | CIUDAD: | GUAYAQUIL | | | | | |
| CALLE: | HURTADO | NÚMERO: | 619 | | | | | | | |
| INTERSECCIÓN: | LOS RIOS | PISO: | | | | | | | | |
| EDIFICIO: | | | | | | | | | | |
| TELÉFONO: | 094446980 | BARRIO: | | | | | | | | |
| APARTADO POSTAL: | | | | | | | | | | |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA: | | | | | | | | | | |
| CIIU V. 3: | G5150.0.07 | | | | | | | | | |
| OBJETO SOCIAL: | Se dedicará a la importación, distribución, compra, venta, elaboración, reparación y exportación de equipos de telecomunicaciones. | | | | | | | | | |
| CAPITAL A LA FECHA: | | | | | | | | | | |
| CAPITAL SUSCRITO (USD \$): | 800,0000 | CAPITAL AUTORIZADO (USD \$): | 1.600,0000 | VALOR x ACCIÓN (USD \$): | 1,0000 | | | | | |
| ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA: | | | | | | | | | | |
| IDENTIFICACION | NOMBRE | NACIONALIDAD | CARGO | FECH. NOMB. | PER. | FECH. REG. MERC. | NO. REG. MERC. | ART. | RELADAJ. | DOCUMENTOS |
| 1203189590 | MARUN BERMEO ALFREDO JAVIER | ECUADOR | PRESIDENTE | 31/03/2009 | 5 | 02/04/2009 | 6211 | 27 | RL | Imagen |
| 1200351789 | MARUN RODRIGUEZ EDGAR GUSTAVO | ECUADOR | GERENTE GENERAL | 31/03/2009 | 5 | 03/04/2009 | 6307 | 27 | RL | Imagen |
| 1202879084 | VELASQUEZ MUÑOZ JACNE JANETH | ECUADOR | COMISARIO | 14/09/2007 | 2 | 28/09/2007 | 19786 | | A | Imagen |

Carmen Molina Borja

FECHA DE EMISIÓN: 11/06/2009 9:09:35 AM

Sra. Carmen Molina Borja
Delegada del Secretario General

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: carmenmg





IDINI. S.A.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2009.

Señor
EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ
Ciudad.

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía IDINI. S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

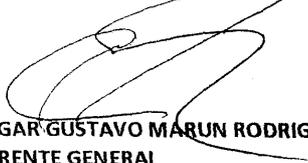
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado EDUARDO FALQUEZ AYALA, el 10 de Noviembre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Noviembre del 2005.

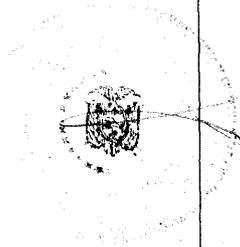
Muy atentamente.


GUSTAVO EFRAÍN MARUN BERMEO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA IDINI. S.A., para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2009.


EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
C.C. #. 120035178-9



NUMERO DE REPERTORIO: 15.041
FECHA DE REPERTORIO: 03/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Abril del dos mil nueve queda inscrito el
Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IDINI S.A.**, a favor
de **EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ**, a foja 36.127,
Registro Mercantil número **6.307**.

ORDEN: 15041



REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**
Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



IDINI. S.A.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2009.

Señor
ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO
Ciudad.

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía IDINI. S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA**, el 10 de Noviembre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Noviembre del 2005.

Muy atentamente.

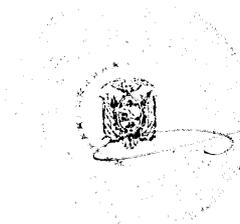
GUSTAVO EFRAÍN MARUN BERMEO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA IDINI. S.A., para la cual he sido elegido,
siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2009.

Alfredo Marun.

ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO
PRESIDENTE
C.C. #. 1203189590



NUMERO DE REPERTORIO: 14.743
FECHA DE REPERTORIO: 02/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:53

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Abril del dos mil nueve queda inscrito el
Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IDINI S.A.**, a favor de
ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO, a foja **35.521**, Registro
Mercantil número **6.211**.

ORDEN: 14743



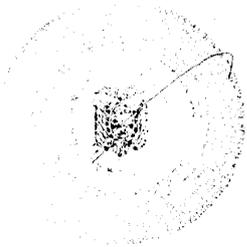
S

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA





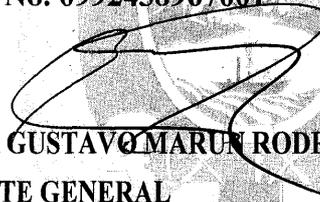
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL

1 cualquier lugar de la República o del Exterior. La nacionalidad de los
 2 Accionistas que autorizan es ecuatoriana. Se adjunta nombramientos:
 3 de Gerente General, Presidente, Cédulas, Certificados de Votación y
 4 la copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal, que se
 5 adjuntan como documentos habilitantes.- Agregue usted señor
 6 Notario, las demás cláusulas de estilo, para la perfección de esta
 7 Escritura Pública, es justicia.- **ABOGADO JOSE ABEL**
 8 **VERDEZOTO ORTIZ.- REGISTRO NÚMERO CUATRO**
 9 **MIL SEISCIENTOS CUATRO.-** (Hasta aquí la Minuta).- Se
 10 agregan los documento de Ley.- Leída ésta Escritura de principio
 11 a fin, por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes la
 12 aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en
 13 unidad de acto, conmigo el Notario **DOY FE.-**

14
15 **p. IDINI S.A.**

16 **R.U.C. No. 0992438967001**

17
18 
 19 **EDGAR GUSTAVO MARUN RODRIGUEZ**
 20 **GERENTE GENERAL**

21 **C.C. # 120035178-9**

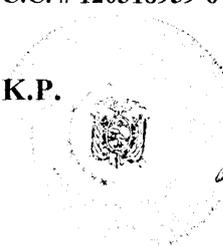
C.V. # 032-0026

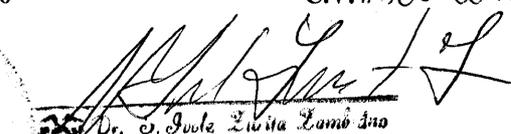
22
23 *Alfredo Marun*
 24 **ALFREDO JAVIER MARUN BERMEO**
 25 **PRESIDENTE**

26 **C.C. # 120318959-0**

C.V. # 008-0045

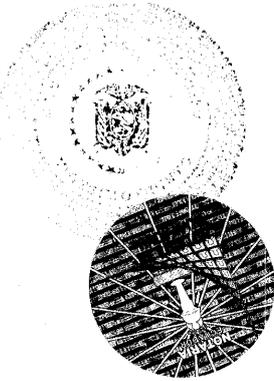
27
28 **K.P.**




 Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
 Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil *

SE OTOR-

GO, ANTE ESTA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IDINI S.A.**- QUE ANTECEDE LA MISMA QUE SELLO, FIRMO, Y RUBRICO, EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS **CINCO DIAS** DEL MES DE **OCTUBRE** DEL DOS MIL **NUEVE**.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXI



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IDINI S.A. DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NÚMERO SC-IJ-DJC-G-09-0007241, APROBADA POR LA ABOGADA MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES, INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR DICHA ESCRITURA PUBLICA.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS DIECISEIS DIAS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil del Cantón Babahoyo

NÚMERO DE REPERTORIO: 770
FECHA DE REPERTORIO: 23/diciembre/2009
HORA DE REPERTORIO: 09:30

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON BABAHYO

Certifica: 1.- Que con fecha veintitrés de diciembre del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-090007241, dictada el **19 de noviembre del 2009**, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la ciudad de **Babahoyo** y la **Reforma del Estatuto Social** de la compañía: **INDINI S.A.**, de fojas **2.399 a 2.413**, Registro Mercantil número **183**.

ORDEN: 703



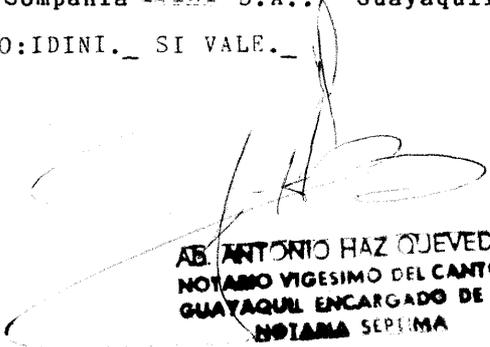
AB. NELSON MAX MARQUEZ RAMIREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON BABAHYO

REVISADO POR: AV



3

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.3.072 del 2.005, que contiene la Constitución de la Compañía Idini S.A., otorgada en ésta Notaría, el diez de noviembre del dos mil cinco, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.SC.IJ.DJC.G.09.000724 1, de fecha diecinueve de noviembre del dos mil nueve, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la compañía, de la ciudad de Guayaquil, a la de Babahoyo, Provincia de Los Ríos y, la reforma de estatutos de la Compañía IDINI S.A., Guayaquil, diciembre 17 del 2.009.- ENMENDADO: IDINI. SI VALE.


AB. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON
GUAYAQUIL ENCARGADO DE LA
NOTARIA SEPTIMA



NUMERO DE REPERTORIO: 57.870
FECHA DE REPERTORIO: 24/dic/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:21

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha treinta de Diciembre del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0007241, dictada el 19 de noviembre del 2009, por el **Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. María Anapha Jiménez Torres**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Babahoyo, Provincia de Los Ríos** y la Reforma del estatuto de la compañía **IDINI S.A.**, de fojas 147.630 a 147.651, Registro Mercantil número 24.306. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 57870



3461

REVISADO POR

[Signature]

[Signature]

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA